

I. ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

DESCRIPCIÓN

El programa busca disminuir las barreras que enfrentan estudiantes de educación superior en situación de discapacidad para participar en los procesos de aprendizaje a través de la entrega de recursos de apoyo para su participación y aprendizaje en la educación superior. La postulación se realiza a través de la página web de SENADIS a partir de un proceso de convocatoria abierto realizado en el segundo semestre de cada año, ofrecido a todos los EeSD que cursen estudios en Instituciones de Educación Superior y tengan Registro Nacional de la Discapacidad. Los apoyos se entregan al inicio del periodo escolar siguiente.

El programa se implementa en las regiones: Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Valparaíso, Libertador General Bernardo OHiggins, Maule, Biobío, Ñuble, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, Magallanes y Antártica Chilena, Metropolitana de Santiago.

PROPÓSITO

Estudiantes de educación superior con discapacidad disminuyen las barreras para participar en los procesos de aprendizaje.

HISTORIA

Año de inicio: 2017
Año de término: Permanente
Evaluación Ex-Ante 2016: Recomendado favorablemente
Otro tipo de evaluaciones externas: No

II. ANÁLISIS DE DESEMPEÑO

RESULTADOS ANALISIS DEL DESEMPEÑO DEL PROGRAMA:

DIMENSIÓN	RESULTADOS	OBSERVACIONES EVALUADOR(ES)
Focalización y Cobertura	<ul style="list-style-type: none"> El programa no presenta deficiencias evidentes en su focalización 2020. 	Sin observaciones respecto a los criterios y focalización efectiva declarados.
Eficiencia y ejecución presupuestaria	<ul style="list-style-type: none"> Ejecución presupuestaria respecto a presupuesto inicial 2020: Ejecución presupuestaria dentro de rango Ejecución presupuestaria respecto a presupuesto final 2020: Ejecución presupuestaria final dentro de rango Persistencia subejecución presupuestaria: No presenta problemas de persistencia en subejecución Gasto por beneficiario: El gasto por beneficiario 2020 presentó una variación dentro de rango, en comparación al promedio de los dos años anteriores (Promedio programa años anteriores: 2202,86) El gasto administrativo se encuentra sobre el umbral en comparación al promedio de programas de similares características (promedio grupo: 10,36). 	Sin observaciones respecto a la ejecución presupuestaria, gasto por beneficiario y gastos administrativos declarados.

<p>Eficacia</p>	<p>Respecto al indicador principal de propósito:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pertinencia: El indicador permite medir el objetivo del programa o iniciativa. • Calidad: No se advierten deficiencias metodológicas en el indicador. • Resultados respecto al año anterior: Mejora significativamente 	<p>Respecto de los resultados reportados en los indicadores de propósito y complementarios, el Servicio señala que durante 2020: Dado que los establecimientos de educación superior se encontraban cerrados, se decidió la postergación de la ejecución del Concurso Nacional.</p> <p>El indicador de propósito 2, denominado "Porcentaje de estudiantes con discapacidad beneficiarios del programa que disminuyen sus barreras de participación en el contexto educativo en el año t", fue modificado durante la fase de Plan de Trabajo Institucional 2020.</p>
-----------------	---	---

III. DESEMPEÑO 2020 DEL PROGRAMA:

PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN



* La ejecución presupuestaria inicial corresponde a $(\text{presupuesto ejecutado año } t / \text{presupuesto inicial año } t) \times 100$. El presupuesto inicial corresponde al total de gastos definidos en la Ley de Presupuestos del Sector Público, o en su defecto, es el monto asignado inicialmente por el Servicio, cuando el programa/iniciativa no está expresamente identificada en la Ley de Presupuestos.

** La ejecución presupuestaria final corresponde a $(\text{presupuesto ejecutado año } t / \text{presupuesto final año } t) \times 100$. El presupuesto final incorpora las reasignaciones presupuestarias realizadas al Presupuesto Ley del año.

*** El presupuesto ejecutado corresponde al Presupuesto Ley ejecutado por los Servicios, no incluyendo los recursos extra presupuestarios declarados.

**** Detalla si el programa/iniciativa obtuvo recursos adicionales a los entregados por la Ley de Presupuestos.

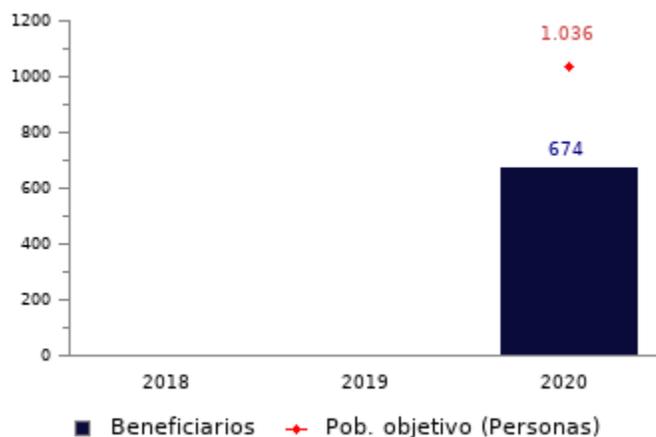
GASTO POR SUBTÍTULOS (M\$2021)

Subtítulo	Gastos administrativos	Total ejecutado
21 (Gastos en personal)	279.102	279.102
22 (Bienes y servicios de consumo)	14.212	14.212
24 (Transferencias Corrientes)	0	994.429
29 (Adquisición de Activos No Financieros)	1.364	1.364
Gasto total ejecutado	294.677	1.289.107

POBLACIÓN

Población objetivo

Estudiantes inscritos en el Registro Nacional de la Discapacidad, con nota igual o superior a 4,0 en el último año lectivo y que durante el año en ejecución, cursen estudios en instituciones de Educación Superior reconocidas por el estado; que no tengan deuda con SENADIS.



COBERTURA POR AÑO

2020
65,1%

EVOLUCIÓN GASTO POR BENEFICIARIO (M\$ 2021)*

2018	2019	2020
2.254	2.152	1.913

* Gasto por Beneficiario: (Presupuesto ejecutado año t / número beneficiarios efectivos año t).

**COMPONENTES
GASTO Y PRODUCCIÓN DE COMPONENTES (M\$ 2021)**

Componentes	Gasto ejecutado Miles de \$(2021)			Producción (unidad)			Gasto unitario Miles de \$(2021)		
	2018	2019	2020	2018	2019	2020	2018	2019	2020
Recursos de Apoyo a Estudiantes en Situación de Discapacidad para su participación y aprendizaje en la educación superior.	1.032.146	994.283	994.429	458	462	674	2.253,6	2.152,1	1.475,4
Gasto administrativo	0	0	294.677						
Total	1.032.146	994.283	1.289.107						
Porcentaje gasto administrativo	0,0%	0,0%	22,9%						

INDICADORES

INDICADORES DE PROPÓSITO

Indicador	Efectivo 2018	Efectivo 2019	Efectivo 2020	Evaluación Pertinencia	Evaluación Calidad	Resultado respecto al año anterior
Porcentaje de estudiantes en situación de discapacidad beneficiarios que declaran aumentar su participación en actividades curriculares y extracurriculares en el año t, según encuesta de percepción aplicada	96,0%	75,0%	99,0%	El indicador es pertinente	El indicador cumple con el criterio de calidad	Mejora significativamente
Porcentaje de estudiantes con discapacidad beneficiarios del programa que disminuyen sus barreras de participación en el contexto educativo en el año t	N/C***	N/C***	76,0%	El indicador es pertinente	El indicador cumple con el criterio de calidad	Debido a que el programa/iniciativa realizó modificaciones en su diseño y/o indicadores, no es posible evaluar el cumplimiento en relación al rendimiento del año anterior.

* S/I: Valor de indicador no informado.

** N/A: No aplica reportar valor del indicador en el presente periodo.

*** N/C: Valor no comparable dado que se realizaron ajustes o cambios en el indicador.

INDICADORES COMPLEMENTARIOS						
Indicador	Efectivo 2018	Efectivo 2019	Efectivo 2020	Evaluación Pertinencia	Evaluación Calidad	Resultado respecto al año anterior
Oportunidad en la entrega de los recursos de apoyo a estudiantes en situación de discapacidad beneficiados con el programa.	84,0%	5,0%	N/A**	El indicador es pertinente	El indicador cumple con el criterio de calidad	No aplica

IV. OTROS ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

1. Fin de la pobreza: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo

4. Educación de calidad: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos

10. Reducción de las desigualdades: Reducir la desigualdad en y entre los países: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

16. Paz, justicia e instituciones sólidas: Promover sociedades, justas, pacíficas e inclusivas

POBREZA MULTIDIMENSIONAL

El programa no presenta potencial de contribución a la pobreza multidimensional.

POBREZA POR INGRESOS

El programa/iniciativa no presenta potencial de contribución a la pobreza por ingresos

V. OBSERVACIONES INSTITUCIÓN

AJUSTES POR SITUACIÓN SOCIO SANITARIA

El programa declara haber experimentado modificaciones y/o reprogramaciones en su implementación a partir de la crisis sanitaria por el COVID 19.

Descripción de los cambios en la estrategia de intervención producto del contexto sanitario: Producto de los acontecimientos de octubre del 2019 y los meses siguientes, el cierre del año académico fue diferenciado para los establecimientos educacionales, este hecho significó que el Servicio tomó la decisión de trasladar la convocatoria al concurso, desde el último trimestre del 2019 al primer trimestre del 2020, con el objeto de generar las condiciones de igualdad de oportunidad a los establecimientos de educación interesados.

Sin embargo, y frente la situación de emergencia que ha afectado al país por el brote de Coronavirus 2019, es que el 15 de marzo el Gobierno de Chile, tomó la decisión de suspender las clases a nivel nacional. Dado que los establecimientos de educación superior se encontraban cerrados, este Servicio decidió la postergación de la ejecución del Concurso Nacional, afectando los plazos asociados al programa.

OBSERVACIONES DE LA INSTITUCIÓN

Indicadores: EL indicador complementario no fue medido debido a dificultades para la aplicación de la metodología. El Gobierno de Chile, tomó la decisión de suspender las clases a nivel nacional, el 15 de marzo de 2020, generando efectos sobre el inicio del año académico, esto impidió la definición de un punto de partido único para el año académico, generando dificultades para una medición confiable. Esto trajo aparejado la decisión del Servicio de postergar la ejecución del Concurso Nacional, afectando los plazos asociados al programa.

Presupuesto: El valor asociado al gasto por beneficiario para el año 2020 no es comparable con los años anteriores, debido un cambio en la definición de población beneficiaria y a la incorporación de los gastos de administración como parte de la ejecución del programa.

Nota técnica 1: La ficha de evaluación de desempeño de la oferta corresponde al seguimiento de la gestión anual de los programas e iniciativas públicas, a partir de la información auto reportada por los Servicios. La cual no corresponde a una evaluación de impacto, de implementación ni fiscalización de la oferta pública.

Nota técnica 2: El proceso de evaluación de desempeño de la oferta programática, puede considerar ajustes respecto de la metodología utilizada en años anteriores. Esto, con el objetivo de fortalecer la eficacia y eficiencia de este proceso.

Nota técnica 3: La Subsecretaría de Evaluación Social, en un esfuerzo por fortalecer el proceso de monitoreo, realizó durante el año 2020 la homologación en las definiciones conceptuales de las poblaciones en conjunto con DIPRES. Dado aquello no se muestra la población beneficiada, población objetivo y cobertura para los periodos 2018 y 2019.

Nota técnica 4: Tanto los montos de presupuesto como de gastos reportados en la presente ficha se encuentran en pesos año 2021. Se realizó aplicando el inflador de Ley de Presupuestos a los presupuestos y gastos informados por las instituciones en los años 2018-2020, con el objetivo de realizar el análisis comparativo del periodo.